



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DHB-2

Fecha de elaboración		
22	3	2019
Fecha de actualización		
26	3	2019

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN DE BOMBEROS	Departamento operativo

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Certificación en Daños y bienes Siniestrados	1 días	Año calendario (El trámite es vigente hasta finalizar el presente año)

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Constancia de Incendios

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
	N/A

DESCRIPCIÓN
Beneficios: - Poder comprobar el daño de su bien inmueble, en caso de querer solicitar algún apoyo. - Podrá constar en su compañía aseguradora.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
<ol style="list-style-type: none"> Llenar el formulario en el cual le preguntaran sus datos. Enviar la documentación que se le solicite. Deberá ser el propietario del bien inmueble. <p>NOTA: Tenemos la opción de hacer el trámite acudiendo a la Dirección de Bomberos.</p>

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
INE del Propietario, Recibo del agua o predial.	1	1

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Blvd. Lázaro Cárdenas #1601, Col. Hidalgo	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
5618212, 5618232	https://mexicali.gob.mx/22/tramitesyservicios

RESPONSABLE DE RESOLVER
Comandante Gabriel Gómez Ruiz.- Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
Variable	Recaudación Auxiliar de Rentas	Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Cheque

DETALLES DEL COSTO

- Quedan exceptuados del pago de este derecho, aquellas casas habitacion que no se encuentren aseguradas al ocurrir el siniestro.

CRITERIOS PARA RESOLVER

- 1- Cumplir con todos los requisitos solicitados.
- 2- Demostrar ser el propietario o seder los derechos al tramitador.

MARCO NORMATIVO

- 1.- Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal vigente. **Artículo 39, Inciso D, Numeral de I, II, III, IV, V, VI.**
- 2.- Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali, B.C.

AUTORIZACIÓN

Cap. Carlos Manuel Alvarez Martinez Jefe del Departamento.

Mtro. Isaac García García. Coordinador Administrativo.

Cmdte. Gabriel Gómez Ruíz. Director.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ